

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día lunes 18 de diciembre de 2017

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las trece horas del día lunes dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, instalados en la Sala de Sesiones de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la avenida Madero poniente, número 1420, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria, contando con la presencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley:

**Dr. Mario Alberto Garza Castillo**

Consejero Presidente del Consejo General  
y los Consejeros Electorales

**Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**

**Ing. Sara Lozano Alamilla**

**Mtra. Claudia Patricia de la Garza Ramos**

**Lic. Rocío Rosiles Mejía**

**Mtro. Luigui Villegas Alarcón**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo**

Además, estuvieron presentes los C.C. Representantes:

**Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes**, del Partido Acción Nacional

**Lic. Juan José Aguilar Garnica**, del Partido Revolucionario Institucional

**Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández**, del Partido del Trabajo

**Lic. Olga Lucía Díaz Pérez**, Partido Verde Ecologista de México

**Mtro. Horacio Jonatán Tijerina Hernández**, de Movimiento Ciudadano

**Lic. Armando de la Rosa Rivera**, de Nueva Alianza

**Lic. José Luis García Duque**, del Partido Encuentro Social

**Lic. Roberto Benavides González**, del Partido Morena

**Lic. Gerardo Hugo Sandoval Garza**, del Partido RED

así como del **Lic. Héctor García Marroquín**, Secretario Ejecutivo.

**Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.**- Una vez más, muy buenas tardes señoras y señores siendo las trece horas con seis minutos del día 18 de diciembre de 2017, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Secretario Ejecutivo desahogue los dos primeros puntos del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.**- Buenas tardes, con mucho gusto Presidente, le informo a todos ustedes que existe quórum legal para sesionar, los acuerdos

que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto del orden del día tenemos la lectura del mismo, el cual es el siguiente:

- 1.-Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.-Proyecto de acuerdo del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral mediante el cual se resuelven las peticiones de prórroga respecto de las solicitudes de intención para ser aspirantes a candidaturas independientes para el proceso electoral 2017-2018.

Es el orden del día para esta sesión extraordinaria.

**Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.-** Muchas gracias señor Secretario, ¿alguien tiene algún comentario respecto al orden del día?, si no hay comentarios sométalo a la aprobación del Consejo, si es tan amable.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.-** Claro que sí Presidente, se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el orden del día, para esta sesión extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano, muchas gracias, aprobado el orden del día.

**Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.-** Muchas gracias y ahora de conformidad al artículo 43 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, consulto entre las Consejeras y Consejeros Electorales la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo que ha sido previamente circulados a los integrantes de este Consejo y leer solo una síntesis del mismo, quienes estén a favor, favor de levantar su mano, muchas gracias, ha quedado aprobada la dispensa, y corresponde ahora el desahogo del tercer punto del orden del día, que es el proyecto de acuerdo mediante el cual se resuelven las peticiones de prórroga respecto de las solicitudes de intención para ser aspirantes a candidaturas independientes. Por lo que solicito atentamente a la Consejera Rocío Rosiles Mejía proceda a dar lectura de la síntesis correspondiente.

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.-** Con mucho gusto Consejero Presidente. “De conformidad con el artículo 197 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, en fecha 15 de noviembre, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, aprobó el acuerdo CEE/CG/53/2017 relativo a la emisión de los Lineamientos que regulan las Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral 2017-2018; así como el acuerdo número CEE/CG/54/2017, relativo a las Convocatorias para participar en las Candidaturas Independientes a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en las próximas elecciones del 1 de julio de 2018. Ahora bien, los días 14 y 15 de diciembre, se recibieron en la oficialía de partes de esta Comisión Estatal, diversos escritos de petición de prórroga, para presentación de solicitudes de intención para ser aspirantes a candidaturas independientes para el proceso electoral 2017-2018 por parte de las y los ciudadanos José

Juan de Dios González Govea, José Manuel Pérez Ermel, Zenaida Rico Picón, Gerardo Javier Villarreal Tomasichi, Dora Luz Rodríguez Pesina, Leonel Gerardo Jasso González y José León Lara Ayala, todos para participar por una diputación independiente, así como de Idalia Morales Guevara y Sulema Morales Guevara, para ayuntamiento. En ese sentido, en el proyecto de acuerdo se propone negar la prórroga solicitada, ya que tanto en los referidos Lineamientos, como en las Convocatorias respectivas, no se prevé el trámite de la ampliación del término establecido para la presentación de la solicitud de intención o de alguno de los documentos requeridos, aunado a que el término otorgado resulta ser razonable, proporcional e idóneo para el cumplimiento de la presentación de los documentos, tomando en consideración que en el pasado proceso electoral 2014-2015 las condiciones para la solicitud del registro correspondiente eran las mismas y que en su momento, las personas solicitantes cumplieron en similares términos. En tal virtud, se presenta a la consideración del Consejo General de este órgano electoral, el proyecto de acuerdo en los términos expuestos". Es cuanto.

**Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.-** Muchas gracias Consejera, ¿alguien tiene algún comentario respecto al proyecto?, no siendo así, pasamos a la votación del mismo señor Secretario, sométalo a la consideración de este Consejo si es tan amable.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.-** Con gusto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se resuelven las peticiones de prórroga respecto a las solicitudes de intención para ser aspirantes a candidaturas independientes para el proceso electoral 2017-2018. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano, muchas gracias, aprobado por unanimidad este proyecto de acuerdo. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).**

**Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.-** Muchas gracias Secretario y una vez que hemos agotado los puntos del orden del día agradezco una vez más a todas y todos ustedes su presencia.

Con lo anterior, siendo las trece horas con doce minutos del día dieciocho de diciembre de 2017, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. DOY FE, C. Lic. Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral.

